



European Training Foundation

DOCUMENTO ÚNICO DE PROGRAMACIÓN PARA 2023 - 25

PROGRAMA DE TRABAJO PARA 2023

Proyecto de 24 de octubre de 2022



PREFACIO

La visión para 2027 de la Fundación Europea de Formación (ETF) es convertirse en un referente para el desarrollo del capital humano (DCH), proporcionando asesoramiento sobre políticas, apoyar reformas sostenibles de los sistemas de educación y formación desde una perspectiva de aprendizaje permanente y promover capacidades para el futuro. La ETF coopera a nivel nacional y regional con los países de las regiones de la vecindad y la ampliación de la UE, así como en Asia Central, y contribuye a las políticas exteriores de la UE y a los programas del continente africano. Como agencia de la UE que es, la ETF apoya la acción exterior de la Unión contribuyendo a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y a la consecución de las prioridades de la Comisión Europea (CE) a través de cuatro dimensiones transversales — ecologización, digitalización, género y migración— en todas sus operaciones.

El objetivo de la ETF para el período 2023-25 es convertirse en un agente con proyección mundial para la UE, un recurso que al que puede recurrirse para apoyar la inversión de la UE en capital humano, diálogo político, programas financieros y para promover el intercambio de conocimientos. El trabajo analítico de la ETF contribuye al diálogo político con las partes interesadas y orienta el desarrollo de estrategias basadas en pruebas. Por lo tanto, la ETF seguirá colaborando con la Comisión Europea y las delegaciones de la UE para mejorar el impacto estratégico de los fondos de la UE en beneficio de los países asociados, prestando especial atención a la sostenibilidad de las reformas, la promoción de economías verdes y la transformación digital.

Sobre la base de sus intercambios periódicos con diversos servicios temáticos y geográficos de la CE, la ETF seguirá trabajando en la consecución de los objetivos comunes de la UE de una Europa global y de la dimensión internacional de la nueva Agenda de Capacidades de la UE. Al hacerlo, busca valor añadido y sinergias con diversos programas de la UE, y trata de encontrar oportunidades para trabajar con otros países, además de sus países asociados actuales, o para participar en nuevos ámbitos temáticos prioritarios con el fin de responder a las peticiones pertinentes de la UE. Además de las acciones habituales del plan de trabajo financiadas a través de su subvención, a petición específica de los servicios de la CE la ETF también está llevando a cabo otras acciones que implican subvención adicional.

Si bien el ámbito geográfico de la ETF seguirá centrándose en los países de la vecindad de la UE y Asia Central, las prioridades se adaptarán a los cambios operados en el mundo. La ETF ampliará el impacto de sus acciones y el alcance de sus conocimientos especializados en asociación con los servicios de la CE, otras agencias de la UE, organizaciones internacionales y agencias de desarrollo para abordar los retos y las oportunidades para el desarrollo del capital humano en otras partes del mundo, en particular África. En el marco de los instrumentos de la Comisión recientemente adoptados y conforme al espíritu del planteamiento «Equipo Europa», la ETF está reforzando su colaboración con los Estados miembros de la UE que apoyan el desarrollo del capital humano en los países asociados y colaborando con las instituciones financieras internacionales (IFI) en la inversión en el enfoque de «la política primero» en el DCH.

Como organización resiliente, la ETF está flexibilizando su plan de trabajo con el fin de que pueda absorber nuevas perturbaciones, como la agresión rusa contra Ucrania, y de garantizar su pertinencia a la hora de responder al apoyo a los sistemas de DCH durante o después de un conflicto. Además, apoya la recuperación a largo plazo tras la pandemia de COVID-19 y acompaña a los países asociados en su proceso hacia el estatus de «países candidatos» a la UE. Como tal, independientemente del difícil contexto, la ETF se propone influir en los mercados laborales y en el lugar de trabajo, e impulsa nuevos conjuntos de capacidades para que todos puedan aprovechar al

máximo las oportunidades, mitigando al mismo tiempo los riesgos emergentes. También ayuda a los países a seguir reformando sus sistemas de educación, formación y mercado laboral para responder a las necesidades geopolíticas y socioeconómicas, ser más resilientes a las perturbaciones y avanzar hacia sistemas de aprendizaje permanente integrales, abiertos y flexibles.

El plan de trabajo de la ETF para 2023 mantiene un nivel de agilidad para responder a estas necesidades cambiantes y prevé apoyar a los países con el fin de que aprovechen al máximo la oportunidad que brinda la reconstrucción y aumenten su resiliencia abordando estos cambios a través de reformas estratégicas a medio y largo plazo. La consecución de estos objetivos se logrará integrando otros ámbitos en transición como el cambio tecnológico, la ecologización de las economías, los factores demográficos y la migración. La ETF está dispuesta a intensificar su contribución y apoyo a los servicios de la CE para llevar a la práctica la propuesta de la presidenta von der Leyen en su discurso sobre el estado de la Unión de septiembre de 2022 de hacer de 2023 el Año Europeo de las Capacidades¹.

Durante el tercer año de aplicación de su plan de trabajo plurianual, la ETF seguirá centrándose en la prestación de sus servicios esenciales como centro de conocimientos, el seguimiento y la evaluación de los sistemas de DCH y los avances de las reformas, y la provisión de valioso asesoramiento para la formulación de políticas. Lo hará en torno a nueve áreas de enfoque temático y a través de una estructura interna innovadora, y con un amplio abanico de socios externos. Por último, pero no por ello menos importante, la ETF es una organización que, como tal, seguirá evolucionando, garantizando el bienestar de su personal, trabajando hacia la madurez digital y volviéndose más ecológica.

Xavier Matheu de Cortada, director interino de la ETF

¹ [Estado de la Unión \(europa.eu\)](https://europa.eu).

PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL PARA 2023

Resumen ejecutivo

El programa de trabajo anual para 2023 corresponde al tercer año de aplicación de la Estrategia de la ETF para 2027. La Estrategia presupone un enfoque holístico respecto al desarrollo del capital humano y el aprendizaje permanente, y se fundamenta en los principios de colaboración y diferenciación. Se establecen tres objetivos estratégicos en una lógica de intervención coherente para el período 2021-27:

- **Pertinencia y anticipación de las capacidades:** identificar la demanda cambiante de capacidades y garantizar su pertinencia.
- **Desarrollo y validación de capacidades:** innovar modelos y procesos de desarrollo de capacidades.
- **Rendimiento y calidad de las políticas de educación y formación:** supervisar y mejorar permanentemente los resultados de los sistemas de educación y formación y de las políticas de aprendizaje permanente.

A través de los diferentes programas de trabajo en el período cubierto por la Estrategia de la ETF para 2027, la ETF contribuirá a las ambiciones de la Comisión Europea, en particular en el marco de la quinta prioridad (una Europa más fuerte en el mundo). De este modo, la ETF ayudará a sus países asociados a adoptar políticas de aprendizaje permanente para desarrollar su capital humano y, cuando proceda desde la perspectiva de las capacidades, apoyar la transición hacia economías y sociedades más ecológicas, avanzar en la transformación digital en la educación y la formación, centrarse en el género y la igualdad, y garantizar una atención específica al papel de las capacidades en la lucha contra las causas profundas de la migración. Las actividades de pertinencia y anticipación de las capacidades tienen por objeto identificar qué capacidades demandan las economías y las sociedades para ayudar a dotar a las personas de los países asociados de las capacidades necesarias en la transición hacia unas economías ecológicas y digitales. Un mejor conocimiento del desarrollo del capital humano inspirará las políticas relacionadas con la movilidad laboral y la migración para evitar la fuga de cerebros y hallar soluciones beneficiosas para los países de origen y de acogida, así como para las personas. Las contribuciones al reciclaje profesional y la mejora de las capacidades de la población activa promoverán la inversión y el empleo.

En todos sus ámbitos de actividad, la ETF prestará especial atención a las siguientes dimensiones:

- **Dimensión de las capacidades de la transición ecológica:** garantizando la atención al impacto de la ecologización en el empleo, la demanda de capacidades, las cualificaciones y el desarrollo de capacidades, e integrando el factor «ecológico» en sus operaciones para promover la transición hacia economías y sociedades más ecológicas, en plena consonancia con la dimensión exterior del Pacto Verde Europeo y la agenda mundial de la UE. En este marco, el apoyo a las dimensiones en materia de capacidades y empleo del Mecanismo para una Transición Justa también es una prioridad en los países asociados de la ETF que abordan los retos que plantea la transición ecológica. En 2023, la ETF consolidará las conclusiones de las revisiones de las políticas en los países asociados y proporcionará orientaciones sobre la

dimensión de las capacidades de la transición ecológica en los países asociados. A través de sus campañas de comunicación institucional periódicas, la ETF garantizará la difusión específica, el compromiso con las partes interesadas y el público en general, así como la visibilidad en los países asociados y fuera de ellos.

- **Dimensión de las capacidades de la transición ecológica:** centrándose en el impacto de la digitalización en el empleo, la demanda de capacidades y el desarrollo, así como en la dinámica social y económica, la ETF reforzará su apoyo a los países en todos sus ámbitos de actividad fomentando la atención en las capacidades digitales. También fomentará el uso de los avances digitales y tecnológicos para reforzar los sistemas de aprendizaje permanente. En colaboración con agentes internacionales, en 2023 la ETF garantizará, a través de sus campañas institucionales y acciones de divulgación, una atención específica a la inclusión digital y al impacto de la transición digital en el empleo y en los patrones de empleo en los países asociados.
- **Género e inclusión:** garantizando una atención creciente y constante al género y la igualdad en todo su trabajo, de conformidad con el Consenso Europeo en materia de Desarrollo y el Plan de Acción en materia de Género III de la UE, y prestando especial atención a abordar las desigualdades estructurales en el DCH, incluidas las surgidas a raíz de la pandemia. En todas sus operaciones, la ETF reforzará en 2023 el análisis de políticas y la sensibilización sobre las dimensiones específicas de género en sus ámbitos de práctica, en particular colaborando estrechamente con otros agentes internacionales y con la Comisión con publicaciones y actividades de divulgación específicas.
- **Migración:** centrándose en el papel de las capacidades para abordar las causas fundamentales de la migración y apoyando las asociaciones en materia de talentos y la movilidad laboral mediante una mayor atención al reconocimiento y la validación en el marco de las políticas de movilidad laboral y migración de la UE. En 2023, la ETF seguirá apoyando las asociaciones en materia de talento y la iniciativa de la reserva de talento a petición de la Comisión y seguirá analizando, en todos los ámbitos de práctica, el papel, el potencial y la dinámica de la movilidad en relación con las tendencias del mercado laboral.

Los tres objetivos estratégicos y las áreas de actividad asociadas para 2023 se presentan a continuación. El mecanismo de ejecución y los resultados asociados de cada uno de ellos se vincularán a los servicios básicos generales como centro de conocimientos, al seguimiento y la evaluación, y al asesoramiento para la formulación de políticas previstos en la Estrategia para 2027 y esbozados con mayor detalle en el apartado 1.7. Se espera que las sinergias refuercen mutuamente la calidad.

Pertinencia y anticipación de las capacidades ²	Desarrollo y validación de capacidades	Resultados y calidad de las políticas de educación y formación
<ul style="list-style-type: none"> ■ Análisis de la demanda de capacidades ■ Políticas activas del mercado laboral y métodos de transición ■ Modernización de las cualificaciones y establecimiento de sistemas de cualificaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Modelos de provisión de excelencia profesional ■ Enseñanza y aprendizaje innovadores ■ Participación de empresas en el desarrollo de capacidades 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Políticas de aprendizaje permanente y cambio del sistema ■ Mecanismos de aseguramiento de la calidad y de gobernanza

Las acciones de la ETF se planifican en todos los países en los que opera en consonancia con el posicionamiento de la UE³. Se ha puesto en marcha un proceso de consulta para debatir la pertinencia de las acciones directamente con los países asociados sobre la base de un enfoque diferenciado. En 2023, la ETF racionalizará su enfoque para trabajar en contextos frágiles posteriores a conflictos y crisis prolongadas. En particular, la ETF está siguiendo de cerca actualmente la crisis de Ucrania y está respondiendo cuando sea posible y pertinente⁴, en estrecho contacto con los distintos servicios de la CE, aprovechando su experiencia temática y sus conocimientos sobre los sistemas de educación y formación del país, reforzando al mismo tiempo las asociaciones con las partes interesadas locales y de alcance más general. Dicho esto, las actividades del programa de trabajo anual podrán adaptarse para incorporar nuevas necesidades.

² Sobre la base del razonamiento de la lógica de intervención plurianual, la Validación de capacidades forma parte del segundo objetivo, mientras que, por razones operativas, algunas actividades relacionadas (a saber, la validación del aprendizaje no formal e informal) se incluyen en el proyecto 2.3, junto con el proyecto general sobre cualificaciones.

³ Las actividades de la ETF están en consonancia con la posición de la UE en los países en los que opera, que incluyen: Albania, Argelia, Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Bosnia y Herzegovina, Egipto, Georgia, Israel, Jordania, Kazajistán, Kirguistán, Kosovo (esta designación se entiende sin perjuicio de las posiciones sobre su estatuto y está en consonancia con la resolución 1244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y con el Dictamen de la Corte Internacional de Justicia sobre la Declaración de Independencia de Kosovo), Líbano, Libia, Macedonia del Norte, Marruecos, Moldavia, Montenegro, Palestina (esta designación no debe interpretarse como un reconocimiento del Estado de Palestina y se ofrece sin perjuicio de las posiciones individuales de los Estados miembros sobre esta cuestión), Serbia, Siria, Tayikistán, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán. Así las cosas, la ETF reanudó la cooperación con Libia en 2018 (en apoyo de la Delegación de la UE) y actualmente no hay actividades previstas en Siria en consonancia con las relaciones bilaterales UE - Siria: Siria | Política Europea de Vecindad y Negociaciones de Ampliación (europa.eu). Del mismo modo, el apoyo de la ETF a Bielorrusia tiene lugar en el contexto de la nota del secretario general de 1.3/2022, Ares (2022) 1502984. Asimismo, en el contexto de la mencionada nota del secretario general y de la Decisión 2022/428 del Consejo de la UE por la que se modifica el Reglamento (CE) n.º 833/2014, y actos posteriores, la ETF ha dejado de apoyar a Rusia, que, hasta nuevo aviso, ya no es un país asociado.

⁴ Más allá del [programa de ayuda de emergencia para Ucrania en el marco de la iniciativa *Creating New Learning* de la ETF](#) véase el ámbito de actividad 2.5), la ETF ha desarrollado un [centro de recursos en línea](#) para el reconocimiento de las cualificaciones, las capacidades y los períodos de estudio de los refugiados ucranianos. La ETF también ha elaborado una propuesta, en consonancia con los agentes locales y el Gobierno ucraniano, para la recuperación y reconstrucción (tras el conflicto) de Ucrania, cuyo objetivo es construir una red de educación y formación profesional más fuerte, resiliente y adecuada a su finalidad, capaz de impulsar la innovación y la competitividad locales para conseguir un crecimiento y una recuperación sostenidos. Además, la ETF está intercambiando información con otras agencias de la UE y servicios de la Comisión sobre los esfuerzos científicos colectivos y la recogida de datos en respuesta a la guerra en Ucrania, en particular: [Información para las personas que huyen de Ucrania; ETF - Aplicación de los macrodatos a la información sobre el mercado laboral - Ucrania; y y análisis semanal de la invasión de Ucrania por parte de la ETF: el impacto en el capital humano y la educación.](#)

Del mismo modo, la ETF seguirá participando en nuevos ámbitos temáticos prioritarios y proporcionará conocimientos especializados temáticos para apoyar las prioridades emergentes de la UE en colaboración con la Unión Africana y en otras regiones o países a petición de la Comisión Europea. Para maximizar la realización de sus actividades operativas y sus recursos para lograr el impacto, la complementariedad y el alcance, la ETF tiene tres ámbitos de actividad horizontales: comunicación y participación de las partes interesadas; ecologización y digitalización; y desarrollo institucional. Por último, la actual revisión intermedia de la Estrategia 2027, junto con un auténtico proceso de prospectiva para reflexionar sobre la ETF después de 2027, comenzará en 2023.

Supuestos

El programa de trabajo propuesto para 2023 se ha planificado teniendo en cuenta los riesgos a nivel macro implicados y se basa en los supuestos de que:

- el entorno externo en la mayoría de los países asociados se mantenga (relativamente) estable desde un punto de vista social y político;
- las prioridades institucionales y políticas en los distintos países asociados sigan estando comprometidas con el DCH y los procesos de reforma de las políticas socioeconómicas;
- la red de interlocutores clave de los países asociados se mantenga relativamente estable;
- cuando y donde sea pertinente, la ETF adapte su modo de ejecución de programas al frágil contexto de crisis prolongadas creadas por conflictos o posteriores a conflictos;
- la ETF disponga de una planificación ágil para responder de manera oportuna y flexible, con un alto nivel de calidad y pertinencia a las solicitudes de la Comisión y de las delegaciones de la UE⁵;
- la ETF adapte su modo de trabajo y ejecución de programas a través de medios digitales y de otro tipo en respuesta a la próxima normalidad y para aumentar la resiliencia ante futuras perturbaciones;
- la ETF adapte fácilmente su estructura organizativa a formas alternativas de financiación o para absorber proyectos de subvenciones adicionales en consonancia con el aumento de la demanda de servicios de la ETF y los cambios en la naturaleza y el tipo de solicitudes.

⁵ Aunque la ETF aplica un enfoque de planificación ágil, la flexibilidad dependerá de múltiples factores, como la puntualidad de las solicitudes, la pertinencia de la solicitud para la base de conocimientos de la Fundación, la disponibilidad de conocimientos especializados temáticos, etc.